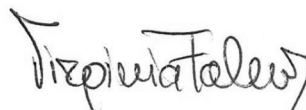


En Montevideo el día 6 de agosto de 2024, habiendo advertido las suscritas delegadas del Poder Ejecutivo que se padeció error por el Consejo de Salarios del Grupo 12 subgrupo 03 Pensiones en los salarios mínimos del acta de fecha 26 de julio de 2024 , la cual ya esta publicada, se procede a comunicar dicho error , el cual se subsanará en acta de rectificación que se publicará en los próximos días. Se deja constancia que se trata del calculo de los salarios mínimos y no del porcentaje de ajuste , el cual esta correcto.

  
Dra Bettina Fernández

  
Dra Virginia Falero

